

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV. NÚM. 4044 --- Tres ediciones

Madrid, Jueves 29 Agosto 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

CLASES DE TROPA

LOS MESES PERDIDOS

Hoy se cumplen los dos meses de la fecha de la ley de Reorganización militar. En ella se dan tres meses de plazo a las clases de tropa para que opten por acogerse a la misma o quedar sometidos a las anteriores cuyos derechos les corresponden.

La ley es de bases, y, por lo tanto, genérica, poco explícita e incapaz de dar idea exacta a los interesados de su porvenir y consecuencias.

Venimos pidiendo, repetidamente, en estas columnas, que se dicten los reglamentos convenientes y que se puntualicen los derechos y deberes que impone la nueva ley, para que, mediante el conocimiento de todo ello, puedan elegir.

El no hacerlo, parece algo así como invitarles a que no se acojan a lo nuevo, que les es desconocido, por aquello de que «más vale malo conocido que bueno por conocer». Es anular la ley nueva a nadie debe legítimamente someterse a una elección entre lo positivo y lo fantástico, y fantástico es lo relativo a la nueva ley, mientras no se aclare.

Respecto a las clases de tropa, todo está tan desatendido como olvidado.

Desde el 4 de Enero existen ciertas vacantes de suboficial y brigada, que no se cubren, como si no existieran sargentos aptos.

Los suboficiales, a los que la ley da derecho al ascenso a afére, tampoco ascienden. Todo tiende a hacer creer que se tienen olvidadas las clases de tropa, cual si no tuviesen valer ninguno, como si no merecieran aprecio, como si sus servicios fueran inadvertidos o insignificantes.

No hemos no otros de describir ni clasificar esos servicios, que son lo bastante conocidos para que sea necesario.

Se están publicando disposiciones con relación a multitud de cosas y servicios, y nada se publica para ilustrar el criterio de las clases de tropa, y que con conocimiento de causa determinen lo que les sea más conveniente a cada uno.

Hay tiempo y ocasión para ocuparse de todo y de todos.

Hasta se determina cómo han de ser los cuarteles que se construyan, no se construirán nunca!

Todas las Armas, Cuerpos y clases, tienen cierta representación direta en las secciones del Ministerio de la Guerra; también hay un Negociado de clases de tropa. Ya sabemos que no es éste el responsable ni el que ha de dictar los reglamentos a que nos venimos refiriendo; pero al recordarlo, se nos ocurre preguntar si sólo existe para ocuparse de destinos; si se le denomina del modo dicho sin concederle iniciativas ni criterio propios.

Creemos que si gozara de cierta autonomía, no habrían llegado los dos meses sin resolver nada.

Rogamos nuevamente al señor ministro de la Guerra que disponga la publicación inmediata de los reglamentos y de las condiciones futuras para las clases, y extendemos también el ruego a los señores generales de las Secciones, para que aviven el expediente y pidan para estas clases en sus Armas respectivas, ya que no son representantes de determinadas categorías, sino del Arma respectiva por entero.

Ya se ha dado lugar a reducir el plazo legal para la opción de tres meses a uno; si tardan un poco los reglamentos que les han de dar orientaciones, ni habrá plazo ni podrán elegir sino a ciegas.

Eso no es legítimo ni humano, y esperamos que se corrija en lo posible a estas fechas.

La pérdida de nuestros periódicos

El suceso de que dimos cuenta el día 26 está sometido a la acción de los Tribunales, y del resultado enteraremos a nuestros lectores oportunamente.

Hoy sólo podemos decir que en el Juzgado del Hospital de esta Corte se sigue causa por hurto, numerada con el 532, contra el que era empleado del cierre y reparto en este periódico, Arturo Herrero; el cual, en vez de conducir a la estación del ferrocarril los paquetes de Ejército y Armada, se los llevaba a vender al pescadero Antonio Carreras San Martín, que se lo compra al peso, en su establecimiento del paseo de las Delicias, núm. 6, con la falta de moral y de conciencia que supone coadyuvar a un acto como ese y que tantos perjuicios causaba.

El juez que entiende en este asunto es don Ricardo Cobos, y la escribanía la de don Vicente Moreno Pastor.

Para nosotros y para nuestros lectores, el hecho, que a ellos les privaba del periódico que pagan y a nosotros nos traía locos, sin sa-

ber a qué atribuir las faltas, es muy interesante; para la Justicia no debe serlo tanto, cuando el mismo sábado quedaron en libertad el Arturo Herrero, que vendía los periódicos, y el Antonio Carreras San Martín, que los compra, realizando, sin duda, un buen negocio. Creemos que la libertad de ambos la dispuso el Juzgado de guardia que actuaba aquella día, no el que después se hizo cargo de la causa.

ORGANIZACIÓN

Personal de los cuarteles generales

Dispuesto en la Real orden circular de 17 del corriente, se lleva a efecto desde luego el nombramiento del personal de los cuarteles generales de divisiones y brigadas con arreglo a la nueva organización, de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central, se ha resuelto formen parte de dichos cuarteles generales como jefes de Estado Mayor, un teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército en las divisiones y un comandante en las brigadas, destinándose, además, a las primeras un capitán del mismo Cuerpo. Los referidos jefes de Estado Mayor desempeñarán a la vez los cargos de secretarios de los Gobiernos militares en aquellas plazas o provincias en que los generales de las divisiones o brigadas ejerzan los de gobernadores, cesando, en consecuencia, los secretarios correspondientes nombrados con arreglo a las plantillas de 21 de Abril de 1917.

CLASES PASIVAS

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se ha dispuesto el pago de sus haberes en la pagaduría de dicha Dirección en los días que se expresan y hora de diez a doce de la mañana:

Día 2 de Septiembre de 1918.—Montepío Militar, de la D a la G. Montepío Civil, de la N a la Z. Plana Mayor de jefes. Capitanes.

Día 3.—Montepío Militar, de la H a la M. Jubilados Tenientes. Marina.

Día 4.—Montepío Militar, de la N a la R. Montepío Civil, de la A a la C. Sargentos. Capitanes. Secuestros Remunerarios.

Día 5.—Montepío Militar, de la S a la Z. Montepío Civil, de la D a la G. Soldados.

Día 6.—Montepío Militar, de la A a la C. Montepío Civil, de la H a la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 7 y 9.—Altas. Extranjeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

La exportación del aceite

Ayer visitó al comisario de Abastecimientos, señor Ventosa, una Comisión de oliveros de las provincias de Jaén y Córdoba para interesar la autorización necesaria a fin de poder exportar cuatro millones de arrobas del dorado y substancioso líquido.

Alegaron los comisionados la poderosa razón de que tienen en sus almacenes o depósitos un stock de doce millones de arrobas; y como el consumo hasta la próxima cosecha no excede de ocho millones, sobran los cuatro que desean exportar.

El señor Ventosa contestó respecto al aumento de exportación solicitado, que reservaba su contestación hasta que se verificara la comprobación debida.

Y el subsecretario, señor Montes Jovellar, manifestó que sentía verdadero asombro al escuchar la afirmación de los comisionados, pues no podía explicarse cómo existiendo un stock tan enorme, se vendía el aceite al precio fabuloso que alcanza.

La Comisión expuso su deseo de constituir un Sindicato para evitar la intromisión de los intermediarios y poder beneficiar más al público, que encontraría aceite a precios módicos, lo que le pareció bien al señor Ventosa.

El comisario de Abastecimientos, reservándose contestar la petición de los productores de aceite hasta comprobar la exactitud de las cifras que le han dado, revela un principio de sentido práctico, que de buena voluntad le reconocemos.

El pueblo consumidor cree, y con sobrada razón, que no se debe exportar artículo alimenticio alguno, excepto aquellos que los pactos internacionales exijan para cambiarlos por otros productos, hasta que lo demuestren los productores con el hecho de vender su producción en España al precio que tenía antes de la guerra, y, cuando más, con el aumento que hayan tenido los jornales, los abonos, los aperos de labranza y el pienso de las caballerías.

Entonces es cuando, cerciorada la Comisión de Abastecimientos, mediante las comprobaciones que insistimos en que deberán ser hechas por la Guardia civil, útica forma de que las consideramos veraces, entonces es cuando podía autorizarse la exportación del sobrante.

EL MOMENTO POLÍTICO

Regresa el Gobierno a Madrid

Las últimas declaraciones ministeriales hablan de vuelta al país la tranquilidad, perdida por acontecimientos de índole internacional por todos conocidos y sobre los cuales es inútil volver, porque el lápiz del censor lo impediría.

La decisión rápida e inesperada de celebrar un Consejo de ministros en Madrid; el aceleramiento en la concentración de los hombres del Gabinete nacional; el silencio hecho en torno a las causas que lo motivan, siembran la inquietud y el desasosiego; la alarma no puede ser más lógica, y el Gobierno debe apresurarse a deshacerla, porque no hay nada más cruel que la duda; y en estos momentos, en que tanto se precisa de serenidad y calma, es cuando necesitan los gobernantes apoyarse en la opinión.

El señor Maura

Anoche, a las diez y media, llegó a Madrid en automóvil, procedente de Solórzano, el señor Maura, acompañado de su secretario particular, señor Rovira.

En su domicilio le esperaba el subsecretario de la Presidencia, señor Llanos y Torriglia.

El señor Maura, después de cenar, estuvo despatchando con el subsecretario hasta las doce de la noche, hora en que se retiró a descansar.

Los ministros

También llegó anoche a Madrid el ministro de Fomento, quien cenó en el Ritz con el señor Ventosa, retirándose seguidamente a su domicilio.

Cuando el subsecretario de Gobernación recibió anoche a los periodistas, díjoles que, según sus noticias, hoy llegarán a Madrid los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que anoche salieron de San Sebastián en el expreso. En el segundo expreso salió también el señor García Prieto, que momentos antes había llegado de Cestona.

A las doce de la mañana llegaron a esta Corte, en el segundo expreso de San Sebastián, los ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia.

Bajaron a la estación a esperarlos los subsecretarios de los respectivos departamentos y otras personalidades.

Varios periodistas interrogaron a los ministros, que se negaron a hacer manifestaciones. El señor Dato manifestó que hasta mañana no habrá Consejo, y que no había ningún motivo de alarma.

Conferencias

El señor Dato se trasladó al Hotel Ritz, y poco después marcó a la Presidencia del Consejo de ministros, y como le dijieran que el señor Maura no había ido aún, se dirigió al domicilio del jefe del Gobierno, donde celebraron una extensa conferencia.

El señor Maura permaneció toda la mañana en su domicilio; despachó a primera hora con el subsecretario de la Presidencia.

El señor Besada llega mañana

Hasta mañana no llegará a Madrid el ministro de Hacienda.

Por esta causa ha sido aplazado el Consejo hasta el regreso del señor Besada.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se confirma en el de subdirector del Colegio de Nuestra Señora del Carmen para Huertano de la Armada, al teniente coronel de Infantería de Marina don Antonio de Dueñas y Tomasetti.

Se nombra ayudante interino de la Comandancia de Marina de San Sebastián, al alférez de navío de la escala de tierra don José Jordán de Urries y Ulloa.

Se destina al Hospital de Marina de Apostadero del Ferrol, al médico segundo don Alfredo Sánchez Bordayo.

Indemnizaciones.—Se declara indemnizable la Comisión del servicio que empezó a desempeñar el 20 de los corrientes el contraalmirante don Juan Carranza y Garrido, en San Lázaro y Oyiedo, acompañando a Su Alteza Real la Infanta doña Isabel.

Denominaciones.—Se dispone se restablezca en Marina la antigua denominación de alférez y teniente, cesando la de segundo y primer teniente.

Licencias.—Se conceden cuatro meses, por enfermo, al teniente coronel de Infantería de Marina don Jenaro N. Ja-pe y Moscoso.

Situaciones.—Se dispone quede en la de disponibilidad, el teniente de navío de la escala de tierra don Joaquín Rog.

Recompensas.—Se traslada Real orden de Gu rra dando gracias al subteniente don José María de Carpio, farmacéutico mayor don Pascual Corroto y contador de navío don Francisco Rada.

REFORMAS MILITARES

La construcción de cuarteles

Con toda urgencia se redactarán los planos...

Se ha dispuesto que determinada la situación que las fuerzas del Ejército deben tener, con arreglo a la ley de 29 de Junio último, se proceda a realizar los trabajos necesarios, para que, en el plazo más breve posible, lleguen a estar acuarteladas en forma apropiada, a cuyo fin se ha resuelto lo siguiente:

Por los capitanes generales de las regiones se procederá a redactar con toda urgencia los planos de acuartelamiento de las tropas que hayan de permanecer en sus demarcaciones, comprendiendo en ellos, tanto lo que se refiere a la construcción de los nuevos cuarteles que puedan ser necesarios, como la ampliación y reforma de los existentes, en pirándose en un espíritu amplio, con el fin de que las tropas queden alojadas con las debidas condiciones de higiene y decoro, para lo cual deberán proponer el abandono de los edificios que actualmente se utilizan para cuarteles y no reúnan ni sea fácil y económico hacer que reúnan, las citadas condiciones.

Para realizar cuantos trabajos exige la redacción y desarrollo del plan de acuartelamiento en cada región, quedan autorizados los comandantes generales de Ingenieros para disponer libremente de todo el personal a sus órdenes, tanto de jefes y oficiales, como del material, y para determinar si todos los proyectos deben redactarse en la capital de la región, en las cabeceras de las Comandancias o en las localidades en que hayan de construirse los cuarteles. También dispondrán a este efecto del personal de los depósitos de reserva.

Los capitanes generales quedan autorizados para disponer los cambios de residencia de jefes, oficiales y personal del material de Ingenieros, que juzgan necesarios para la realización de los trabajos de referencia. De las disposiciones que tomen en este sentido deberán dar cuenta al Ministerio.

Guía para elección de solares

La construcción de edificios para las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, aconseja se dicten instrucciones que sirvan de complemento a las vigentes, y además estén inspiradas en un espíritu previsor, lo que impone se proyecten los cuarteles, en forma tal, que puedan ser amplios con relativa facilidad, dentro siempre de las ideas de economía que deben presidir en toda clase de construcciones militares.

Al proyectarse todo cuartel han de tenerse en cuenta tres condiciones esenciales: higiénicas, militares y económicas.

La organización de conjunto de los cuarteles debe supeditarse, dentro de las condiciones antes señaladas, a la conveniencia de que el soldado los considere como su propia casa, por encontrarse en ellos relativa comodidad y razonable satisfacción a sus deseos y necesidades, a cuyo fin se le otorgará de los locales que se juzgan precisos, según el clima y demás circunstancias locales.

La agrupación de los cuarteles puede ser un medio de obtener economías de consideración, dado que la parte esencial y más costosa de los servicios generales de abastecimiento de aguas, alcantarillado, etc., podrá ser común para todos los que constituyan un grupo.

En este caso será objeto de estudio especial la conveniencia de establecer una Clínica de urgencia o Casa de Socorro militar, teniendo en cuenta la situación del grupo en relación con el Hospital militar.

Además de económicos, debe procurarse que los cuarteles sean perfectibles y flexibles, a fin de que pueda atenderse a las ampliaciones y modificaciones que impongan los cambios de organización.

Los solares para la construcción de cuarteles deberán estar situados fuera del casco de las poblaciones, pero lo más próximo posible a ellas.

Superficies mínimas de los cuarteles

Todo cuartel deberá tener exteriormente a su muro de cierre una zona de aislamiento, que no baje de 50 metros de anchura en el frente por que tenga la entrada, y de 30 por los demás. Si se agrupan dos o más cuarteles, la zona de aislamiento se entenderá que ha de ser para el grupo, no para cada cuartel en particular.

En circunstancias normales, las superficies mínimas que se juzgan necesarias para la construcción de los cuarteles, teniendo en cuenta la necesidad de poder atender a ampliaciones futuras, y contando con la zona de aislamiento, que determina la instrucción anterior, son las siguientes:

Cuartel para un batallón de Infantería, 45.000 metros cuadrados.

Idem para un regimiento de ídem, 70.000 ídem.

Idem para un ídem de Caballería, 75.000 ídem.

Idem para un ídem de Artillería, 90.000 ídem.

En el caso especial de que, a fin de reducir al mínimo admisible la superficie necesaria, sea de precisión absoluta sacrificar algunas de las condiciones que estas instrucciones determinan, podrán admitirse como límites mínimos que no deben rebasarse, los siguientes:

Cuartel para un batallón de Infantería, 17.500 metros cuadrados.

Idem para un regimiento de ídem, 32.000 ídem.

Idem para un ídem de Caballería, 35.000 ídem.

Idem para un ídem de Artillería, 50.000 ídem.

En estas últimas superficies está contenida la necesaria para la construcción de pabellones para jefes y oficiales y la zona de aislamiento de quince metros de ancho, pero no la conveniencia de que quede alguna disponible para atender a necesidades futuras.

Los cuarteles destinados a batallones de Infantería, conviene agruparlos por medias brigadas.

Entre las dependencias indispensables se incluirán dormitorios para todos los jefes y oficiales del Cuerpo o unidad que haya de alojarse en el cuartel, y entre las convenientes, locutorios para las clases y soldados, a fin de que las personas que deseen verlos no tengan necesidad de permanecer en otros locales del cuartel, o citarles fuera de él.

Reglas para la construcción y distribución de locales

Al redactarse el proyecto de cada cuartel, habrán de tenerse en cuenta las condiciones locales, y muy especialmente las de clima y la situación y forma del solar; es trabajo, para realizar el cual, sólo pueden darse instrucciones muy ligeras, y en el que el ingeniero habrá de poner de manifiesto su pericia y habilidad.

Como reglas de carácter general se dan, entre otras, las siguientes:

Habrán de quedar un patio en que pueda formar holgadamente el Cuerpo o unidad que haya de ocupar el cuartel.

Las construcciones se deben repartirse de modo que no se formen grandes núcleos con las destinadas a viviendas.

Los edificios que contengan dormitorios de tropa no deben tener más de tres plantas. Las escaleras de acceso a los pisos superiores de estos edificios han de ser amplias, rectas y cómodas, sin que haya inconveniente en que sean exteriores.

En circunstancias normales no se utilizarán para dormitorios de tropa los locales situados en plantas bajas. Se exceptúan de esta regla los destinados a la guardia, a los que prestan servicio en las cuadras, y en general, aquellos cuya situación en dicha planta venga impuesta por razón de servicio.

Como regla general, las cuadras y demás locales afectos al servicio del ganado, se situarán fuera de los edificios que contengan dormitorios de tropa, y a sotavento de éstos con relación a los vientos reinantes.

Se considera muy conveniente el establecimiento de una galería cubierta, que una entre sí los edificios destinados al servicio de los oficiales y los de alojamientos de la tropa, pero habrá de hacerse de modo que no dificulte el soleado de los dormitorios.

Dada la tendencia manifiesta al aumento del material en los Cuerpos, y la probable introducción de otros elementos, automóviles, tanques, etc., conviene que de resultar superficies sin aplicación determinada, lo sean en planta baja, en la que además siempre tendrán aplicación para determinados deportes e instrucciones, no sólo de la tropa y clases, sino también de los jefes y oficiales.

Dada la tendencia que hay a reducir el número de hombres que pernóctan en cada dormitorio, se indicará la forma en que podría conseguirse en el porvenir, que cada uno fuera capaz solamente para catorce o dieciséis.

Los dormitorios para cabos y soldados, correspondientes a cada compañía, escuadrón o batería, el de los sargentos y el suboficial a ella pertenecientes, así como los anejos correspondientes, se agruparán de modo que entre ellos haya la íntima relación que aconsejan las conveniencias del servicio, a cuyo efecto, se situarán todos en la misma planta de un edificio.

Las cuadras y sus anejos se agruparán en forma que resulte fácil y cómoda la operación de ensilar el ganado, y los almacenes del material de campaña, se establecerán, con relación a ellas, de modo que resulten también fáciles y rápidas las operaciones de enganchar y cargar el material.

Los edificios constituidos con arreglo a las dos últimas instrucciones, formarán el verdadero núcleo de cada cuartel, a cuya buena organización debe atenderse preferentemente, aun a costa de la de otras dependencias del mismo. La situación relativa de estos edificios será tal, que facilite todo lo posible la rápida formación de las tropas, con todos sus elementos de material y ganado.

Accidente ferroviario

SAN SEBASTIÁN.—Entre las estaciones de Legorreta y Alegría, el tren correo que venía a San Sebastián, adonde tiene su llegada a las siete de la tarde, chocó con unas mercancías que estaban sobre la vía por haberse desprendido de otro tren.

A consecuencia de este pequeño accidente, sufrió averías de importancia el «break» de Obras públicas. Por esta causa, los ministros que han salido para Madrid no han podido utilizar dicho coche, y en la estación han tenido que acomodarse de cualquier modo en el expreso, en el que tampoco había puestos vacíos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :— : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :— : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Arcalá, 43. :— : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.- MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BIQUESS SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— De agados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 689

SANTANDER

Gran fábrica de algargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :— : Comodidad :— : Economía

Garantía de su duración.— Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

... : NATURAL MEDICINAL :— : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :— : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".— Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares; después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.— FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas, marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Southampton (River Boat Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Estmela y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognese», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikoto», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Flogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nobis», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además: desde el año 1871 hasta la fecha, se han construído 70 buques distintas clases

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 8, DEP. APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7.	0,20
2.º idem, línea.	0,50
Noticias industriales.	0,75
2.º plana, comunicación.	1,50
Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 3 céntimos

teléfono. 678

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reunido todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.- Hileras, 4, primero

LA GUERRA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos a brigadas

Se concede el empleo de brigada, por estar declarados aptos para el ascenso, a los sargentos: Don Pedro Colás Fernández, don Salustiano Saenz de Zategui, don Eduardo Ferrer Nicolau, don José Sánchez Domínguez, don Rafael Puig Malo, don Vicente Villarejo Nieto, don Juan J. Pérez Iranzo, don José Carabía Torres, don Miguel Almágro Harillo, don Nicolás Bellido, don Luis Turriarri Abaroa, don Sigfredo Griñán Jiménez, don José Escobar Belmonte, don Miguel Luna Tomás, don José María Villar Muñoz, don Plácido Moreno Martín, don Víctorio Fernández León, don Juan Hernández Valls, don Pedro González de la Cruz, don Joaquín del Pino Mondragón, don Miguel González Conce, don Atanasio Bello Lapuente, don Pablo Martín Inciáuregui, don Heliodoro Bertomeu Cruzado, don Higinio Peral Santo, don Luciano Martín Bartolomé, don Wenceslao Fernández García, don Manuel Corbi López, don Miguel Pardo Jordá, don Pedro Pérez Melenchón y don Guillermo Durán Vázquez.

Suboficiales

Destinos.—Don José Ríos, al regimiento de Zaragoza; don Andrés Mateo, al de Guipúzcoa; don Fernando Gómez de Salazar, al de las Palmas, y don Antonio Granada, al de Navarra.

Brigadas

Don Miguel Luna Tomás, al del Infante; don Atanasto Bello, al ídem; don José Rodríguez Romera, al de Córdoba; don Daniel García Rodrigo, al de Zaragoza; don Juan Hernández Valls, ascendido, de Mallorca, al ídem; don Manuel Corbi, al de Almansa; don José María Villar, al de Asturias; don Rafael Puig Malo, al de Sevilla; don José Sánchez Domínguez, ascendido, de Toledo, al ídem; don Miguel Almágro, al de Burgos; don Sigfredo Griñán, al de Covadonga; don Valentín González, al de Garella; don Luciano Martín, al de San Marcial; don Víctorio Fernández, ascendido, de Guipúzcoa, al ídem; don Pedro González, al de Aja; don Nicolás Belló, al de Alcantara, al ídem; don Vicente Villarjo, ascendido, de Melilla, al ídem; don Francisco Cisneros, al regimiento de Melilla; don Plácido Moreno, al de Guadalupe.

Don Pablo Martín, al regimiento de Guaya; don Eladio Cebrán, al del Serrallo; don Miguel González, al Cazadores de Figueras; don Miguel Pardo, al ídem de Ciudad Rodrigo; don Guillermo Durán, al ídem de las Navas; don Domingo Masip, al ídem de Llerena; don Eduardo Ferrer, ascendido, de Estella, al ídem; don José Araña, ascendido, de Reus, al ídem; don Faustino García Ríos, al Cazadores de Chiclana; don Joaquín del Pino, ascendido, escribiente provisional del Cuerpo auxiliar de Intervención, continuado; don Pedro Pérez Melenchón, al Cazadores de Figueras; don Juan J. Pérez, al regimiento de Galicia; don José Escobar, ascendido, del de la Reina, al ídem; don Luis Turriarri, al regimiento de la Reina; don Wenceslao Fernández, ascendido, del de Burgos, al ídem; don Joaquín Ardebol, al de Almansa; don Pedro Colás, ascendido, del de Mahón, al ídem; don Heliodoro Bertomeu, ascendido, del de Menorca, al ídem; don Juan Ruiz Pérez, al Cazadores de Madrid; don Higinio Peral, al ídem de Alfonso XII; y don Damián Urbina, al regimiento de Guipúzcoa.

Sargentos

Don Emilio Mediano Lozano, al regimiento de la Reina; don Trinidad de Miguel y don Máximo Ardanaz, al del Prioste; don José Belmonte, al de Saboya; don Félix Blázquez, al de Sicilia; don Manuel Méndez Roca, al de Zamora; don Antonio Rodríguez Padua, al de Soría; don Juan González Sánchez, al de Córdoba; don José Sabater y don Teodomiro Casero, al de San Fernando; don José Colón, don Ramón López Valiñ, don Israel Amor, al de Zaragoza; don Juan Hernández Ramos, don Hermenegildo Martínez y don Lázaro Ramiro, al de Mallorca.

Don José Perifer, al regimiento de Extremadura; don Jesús Martínez, al de Galicia; don Eustasio Peña, al de Valencia; don José Grau, al de la Albuera; don José Sánchez Trujillo, al de Cuenca; don Pedro Britan y don Onofre Martínez Pérez, al de la Constitución; don Manuel Ortiz Ruiz y don Prudencio Fernández, al de Asturias; don Bonifacio Vidriales, don Santiago Odoñez, don Damián Villegas y don Vicente Tejero, al de la Berli; don Paulino Farnés y don Narral Useros, al de Sevilla.

Don Alfonso Acoer y don Camilo González, al regimiento de Murcia; don Félix Gutiérrez de Ferán y don Gonzalo Priego Torres, al de León; don Leopoldo Argós y don Baldomero Azcona, al de Garella; don Francisco Muro, al de San Marcial; don Julián Coello y don Bernardo Pastor, al de Tetuán; don Guillermo Gosalvez y don José Roca, al de España; don José María Ferrer, don José Nadeles Guizán y don José Rosel, al de Otuamba; don Eusebio Martín, al de Wad Ras; don Antonio González Cuarte y don Juan Romero, al de Alva; don Bartolomé Riera, don Francisco Serrano y don Antonio Ruiz Álvarez, al de Alcantara; don Jorge Ansed, don Afonso Sánchez Martín, don Cayetano Martínez Andreu, don Clemente Marmoljo, don Juan Ruiz Guillén, don Eduardo Díez Casjús y don Valentín Montero, al de Melilla.

Don Rafael Peña León, al regimiento de Teneife; don Ruperto Valle, al de Orotava; don Pablo Hernández, al Cazadores de Madrid; don Pascual Aranda y don Manuel Figal, al ídem de Tarifa; don Miguel Huerta, al ídem de Chiclana; don Manuel Santa Florentina y don Pedro Nozal, al regimiento de San Fernando; don Joaquín Caba y don Francisco Boncanegra, al de Ceuta; don Sebastián Afranca, al del Serrallo; don Dalmacio Fernández, al de Melilla; don Juan González de Mendoza, al de Cerdeña; don José Sempere y don Fermín Varel, al de Ceuta; don Luis Aceña, al Cazadores de Arapiles; don Gerónimo García y don Vicente Andreu, al de Ceuta, y don José Mora, al de San Fernando.

Los ejércitos franceses y los ingleses marchan con rapidez, reconquistando terreno y pueblos, haciendo prisioneros y apoderándose de material abundante. Los tudescos van ya en franca huida, dejando atrás trenes cargados y parques completos. Es la hora del desastre. Chaulnes, Nesle y Noyon, recuperados; pueblos tomados y kilómetros de avance por docenas. La batalla reñida por Foch, ha hecho ya perder a los alemanes 100.000 prisioneros y 2.000 cañones.

Frente occidental La derrota alemana

Comunicados franceses

PARIS 28.—Durante la noche, nuestras tropas, han continuado su avance al Norte y al Sur del Avre. Hemos ocupado Chaulnes, Omécourt, Balaire, Roylise y Vervilliers. Más al Sur, penetramos en el bosque de Crapaumesil, apoderándonos de Dives. Esta mañana continuamos los progresos hacia el Somme. Hemos alcanzado al Norte del Avre la línea general Licourt Otte-Mesni-le-Petit Nesle. De ayer hemos reconquistado una treintena de aldeas. En el mismo período de tiempo realizamos un avance que alcanzó en algunos puntos doce kilómetros.

PARIS 28.—Durante el transcurso de la jornada, las tropas francesas han continuado persiguiendo a los alemanes, que, ante la vigorosa presión, han precipitado su retirada en un frente de unos 30 kilómetros.

Los franceses han ganado las alturas de la orilla izquierda del Somme, desde Cizancourt hasta la región al Norte de Nestlec. Más al Sur, bordean la orilla Este del canal del Norte en la mayor parte de su recorrido entre Nesle y Noyon.

Al Norte Oise han tomado Suzoy, Pont-L'Éveque, Veuchelles y Porquericourt. El avance francés de esta jornada ha pasado de 10 kilómetros en algunos puntos. Desde esta mañana han sido reconquistados unos cuarenta pueblos.

Entre el importante material abandonado por los alemanes han encontrado los franceses tres trenes cargados de material de guerra; además han hecho 500 prisioneros.

Entre el Oise y el Aisne han tenido lugar vivos combates en la región de Juvigny, durante los cuales los americanos han rechazado valerosamente varios contraataques enemigos, realizando algunos progresos.

Una fuerte tentativa de los alemanes por franquear el Vesle, al Sur de Bazoches y de Fismettes, ha sido igualmente contenida por las unidades americanas.

Jornada tranquila en el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUST RHAUSEN 28.—Rechazamos ataques enemigos en Langemirk y al Norte del Lys. El punto culminante de los ataques ingleses estuvo al Sur del Scarpe. El enemigo intentó perforar nuestras posiciones en ambos sectores de la carretera de Arras a Cambrai.

Nuestras tropas recogieron el fortísimo ataque dado, tanto en hombres como en material de guerra inmediatamente delante de Pevels, en Vis en-Artois y en Croisilles.

Se estreñaron repetidos asaltos enemigos contra Bory Notre Dame y al Nordeste de Croisilles.

Infiltramos ayer al enemigo sangrientísimas bajas. Destruímos una gran cantidad de tanques. Hacia el mediodía, la lucha se corrió a la orilla Norte del Scarpe y hacia el Sur hasta Mory.

Rechazamos en este punto repetidos ataques enemigos. A ambos lados de Bapaume hubo nuevos intensidad, con relación a los días anteriores, en los ataques del enemigo.

Rechazamos en todas partes a los ingleses. Al Norte del Somme, los ingleses lanzaron acérrimos ataques contra nuestras nuevas líneas, entre Flers y Curluit Carlu.

Fueron rechazados, volviendo nuestras tropas a apoderarse de Fliers y de Longueval, en donde el enemigo había penetrado provisionalmente.

Al Sur del Somme se malograron avances enemigos. Entre el Somme y el Oise hemos corrido nuestras líneas, evacuando los campos de Chaulnes y de Roye.

Entre el Oise y el Aisne, la actividad se limitó a pequeñas luchas de infantería. A orillas del Vesle, granaderos hicieron malograrse un ataque americano contra Bazoches.

En las Argonas cogimos a un cierto número de italianos a raíz de un avance lanzado con éxito.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 28.—Al Sur de Arras fracasaron tentativas de romper el frente por parte de los franceses.

Al Norte de Bapaume y del Somme se estreñaron los ataques ingleses.

Entre el Somme y el Oise combates de avanzada. Los ataques franceses al Norte del Aisne fueron sangrientamente rechazados.

Comunicados Ingleses

PARIS 28.—Esta mañana, nuestras tropas atacaron de nuevo, operando a ambos lados del río Scarpe.

Después de haber vencido la resistencia del enemigo en la línea defensiva que tenían antes del 21 de Marzo, han penetrado profundamente en las posiciones alemanas y se han apoderado de Cherizy Vis en Artois y Poissart, donde hicimos prisioneros.

A la derecha se apoderaron de Fontaine Croisilles, haciendo centenares de prisioneros. Al Norte del Scarpe, las tropas inglesas se apoderaron de Arieux en Gohelle.

Entre Croisilles y Bapaume y el Sur, las tropas sostuvieron empujados combates sostenidos por las divisiones alemanas que acaban de llegar para reforzar el frente de batalla.

Nos apoderamos de Beugnatre y avanzamos entre Beugnatre y Croisilles.

Al Sur de Bapaume conquistamos algún terreno. Hemos llegado al Oeste de Fliers y arrojamus al enemigo de Longueval, del bosque de Delville y de Bernafay, rechazando varios contraataques.

Al Sur del Somme, rechazamos enemigos en todo el frente. Nuestras tropas se han apoderado de las alturas situadas al Este de Maricourt y de la Fontaine-Cappy.

El bosque situado entre Cappy y el Somme también cayó en nuestro poder con algunos centenares de prisioneros. También nos hemos apoderado de Vrimandovillers.

LONDRES 28.—Ayer, nuestras tropas, al Sur del Somme, se apoderaron de Soucaucourt, que el enemigo había defendido tenazmente.

Al Norte del Somme, nos apoderamos de la mayor parte del bosque de Trones. Al Sur del Scarpe, las tropas del primer ejército han llegado a los suburbios de Aucourt, Remy y Voiry Notre Dame.

Al Norte, fuertes contraataques enemigos, a lo largo del ferrocarril de Arras-Douai, obligaron a nuestras avanzadas a retroceder unos centenares de yardas.

Comunicado americano

PARIS 28.—No ha ocurrido nada mencionable, excepto algunos combates locales al Sur del Vesle, entre Bazoches y Fismettes.

Frente italoaustriaco

COLTANO 28.—En el valle de Lagarina, en la meseta de Asiago y en el monte Asolone, ha habido concentraciones eficaces del fuego de nuestras baterías contra columnas en marcha y centros vitales del enemigo.

Un bote de motor visto en el lago Garda, fue echado a pique a cañonazos. Nuestras patrullas de reconocimiento capturaron algunos prisioneros en el valle de Posina y en Val d'Assy y demostraron mucha actividad en la región de Grappa, donde consiguieron hacer algunos prisioneros, volar un depósito de municiones, destruir un puesto avanzado y esparcir la alarma en las líneas del enemigo.

VIENA 28.—En los frentes montañosos hubo gran actividad exploradora.

Frente balkánico

ROMA 28.—Albania. En la mañana del día 27, la caballería italiana, en reconocimiento al Sur del Semain bajo, rechazó destacamentos enemigos, haciéndolos algunos prisioneros.

Durante el día, los aviadores ingleses atacaron con éxito las líneas del frente enemigas, empleando ametralladoras, y realizaron metríficos bombardeos en las líneas de comunicaciones.

VIENA 28.—Albania. En Albania ganamos de nuevo terreno, a raíz de luchas de retaguardias.

Ecós diversos Movilización lusitana

LISBOA 28.—Se ha publicado un decreto por el que se consideran movilizados a los tripulantes de la marina mercante, aunque se hallen en viaje.

Por otro decreto se ha nombrado una comisión de ingenieros encargada de fiscalizar la construcción de barcos mercantes, especialmente de cemento armado, que ya han empezado a construirse en Portugal.

Sin importancia

NUEVA YORK 28.—Una nota oficial declara que carece de importancia el incidente ocurrido ayer en la frontera de Méjico, y añade que el asunto está en vías de resolución satisfactoria.

Embajador español

PARIS 28.—El presidente, señor Poincaré, acompañado del señor Pichon, de los secretarios generales de la Presidencia y de los oficiales de la Casa militar, recibió en audiencia pública al señor Quiñones de León, que presentó sus credenciales de embajador extraordinario y plenipotenciario.

El introducido de embajadores fue a buscar al señor Quiñones a la embajada, acompañándole hasta el Eliseo, en donde se celebró la recepción con las ceremonias de ritual.

Para ahorrir gasolina

NUEVA YORK 28.—Ha sido suspendida la circulación de automóviles en los estados del Este del río Misisipi, con el objeto de economizar gasolina.

Intrigas políticas

VIENNA 28.—Vladivostok es el centro de las intrigas de los diversos partidos, que cada uno busca ganar la predominancia política en el grupo del general Hurvat y del Gobierno provisional siberiano, que son los principales rivales.

Los consules aliados apoyan a este último. Los partidarios de Hervat intentaron un golpe de mano, que no está aún definitivamente sofocado.

Ayer, los bolcheviki cedieron ante la presión de las fuer as aliadas, y se retiraron varios kilómetros en el frente de Oussouri.

Ministro del aire

NUEVA YORK 28.—John D. Ryan ha sido nombrado segundo adjunto del Ministerio de la Guerra y encargado de la Dirección de todas las flotas aéreas de los Estados Unidos.

Pases a la reserva

Pasan a situación de reserva, con el mismo empleo, los coroneles don Rafael Domínguez, don Julián Cuéllar, don Manuel Usar, don Francisco Sánchez Ibañeta, y los tenientes coroneles don José Díaz de Herrera y don Enrique Armesto.

Con el empleo inmediato, pasan a dicha situación los tenientes coroneles don Julián de Francisco López, don Benito Carroño y Treles de Vigo, don Juan Payeras Fiol, don Jaime Moreno Navarro, don Francisco Klein Labarra, don Eusebio Suárez Bustillo, don Francisco Sánchez Melgar, don Teófilo Baratin, don Juan Sánchez Campa, don Juan Ormaechea, don Antonio Vañé, don Bratilo Rodríguez Montoya, don Enrique Arnesto López, don Mariano Abril Méndez y don Alberto Valls Mesa, y los comandantes don Francisco González Villanueva, don Manuel María y don Juan Claver.

También pasan a la reserva, con el empleo inmediato, los comandantes don Manuel Díaz y don Manuel de Govri, y los capitanes don Luis M. rco, don Manuel Fernández Puga, don Ginés Martínez Gallego, don José Tato, don Vicente Castro, don Magín Rodríguez Vasaio, don Joaquín Pastor, don Julián Expósito del Pozo, don Manuel Sánchez Reguera, don Francisco García García, don Hipólito Jiménez García, don Francisco Buj, don Francisco Araujo, don José Aguilera y don Francisco Romero.

Caballería Reserva

Pasan a esta situación, con el empleo inmediato, los tenientes coroneles don Román Penaranda y don Darío Paratelegui y el comandante don Félix Vallejo.

Inserta además el Diario propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intendencia, Intervención y de la Guardia civil.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Reserva. Pasan a situación de reserva con el empleo inmediato, los tenientes coroneles de Artillería don Alfonso Bustamante y don Julio Vicens; los de Ingenieros don Tomás Guillén, don Félix Aguilar, don Guillermo Lleó, don José Blanco y don Francisco Rojas, y el de Infantería don Hipólito Serró, y con su actual empleo el coronel de Carabineros don Carlos Carrá y el teniente coronel de Caballería don Pedro Ruiz.

Residencia. Se autoriza para residir en Valencia, al general don Salvador Viaplana.

Obra de texto. Se declara de texto provisional en la Academia de Artillería, la obra «Trabajo de Metálica» (2ª parte) de la que es autor el comandante de Artillería don César Serrano.

Ayudante. Cesa de ayudante de campo del capitán general de la primera región el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Toró y Vila.

Nombramientos. Se nombra maestro de taller de tercera de Artillería, de oficio armero, a don Faustino Valdes, y celador del material de Ingenieros, al suboficial don Juan Basa.

MADRE DESNATURALIZADA

PAMPLONA 28.—En una casa de la calle de los Descalzos, una joven dió a luz un niño y una niña gemelos; después de estrangular a sus hijos, los metió en un saco con intención de tirarlos al río.

Fue sorprendida por la dueña de la casa, quien denunció el hecho criminal a las autoridades.

El Juzgado ordenó que la desnaturalizada parturiente pasase al Hospital, en calidad de detenida.

A pesar de la guerra

Un inglés salva a un alemán. CORUÑA 28.—Estos días se celebran en Ferrol unas fiestas conmemorativas del marqués de Ambaage.

El domingo último hubo una batalla de flores que estuvo animadísima, y en la cual figuraron muchas carrozas. Entre éstas llamó la atención por lo bulliciosa y animada una que simulaba una gran botella y que se titulaba «Kurdig Club», tripulada por oficiales del Ejército y de la Marina y guiada por el oficial del submarino alemán allí internado.

Cuando desfilaba la carroza por el paseo, el oficial alemán cayó al suelo y estuvo a punto de ser enrollado por los caballos que tiraban de la carroza.

Fue extraído de debajo de las ruedas por un súbdito inglés que presenciaba la fiesta.

VARIAS REVERTAS

CACERES 28.—En Valencia de Alcántara han reñido, por cuestión de intereses, Antonio Rivero y Joaquín Cedillo.

El último resultó gravemente herido de arma blanca.

En el mismo pueblo ha sido detenido Hilario Farfías, por pretender matar a un hermano y a su vecino Miguel Peñaranda. A Hilario le fué recogido un estoque.

A causa de los riegos ha habido en el pueblo de Granatilla una riña entre Eusebio Marcos y Eugenio Roncero. Este último recibió tres tiros, uno en la garganta, que le produjo la muerte.

Los ladrones de caballerías

Un cuatrero muerto y otro preso. CORDOBA 28.—Comunican de Valenzuela que en dicho término municipal, una pareja de la benemérita sostuvo vivo tiro con unos cuatreros, matando a uno y deteniendo a otro; los fueron recogidos varias caballerías robadas y numerosos documentos y guías falsas.

El muerto era conocido por el apodo de Juan Millón; el detenido ignoraba los apellidos de su compañero.

CRONICA

Apoteosis de un ídolo popular

La popularidad es algo tan codiciable que por su posesión muchísimas personas serían capaces de dar media vida, con tal de que les dejaran a otra media para gozar de la posesión de lo que, a costa de su propia existencia, había comprado.

Hay muchas maneras de ser popular, y no me negarán ustedes que entre unas y otras formas de alcanzar tal galardón, existen verdaderos abismos. Ejemplo de ello es la popularidad del maestro Pérez Galdós y la de Ventosa. Me parece que la diferencia se ve clara y patente.

Todo esto que antecede puede servir de prólogo, atrio, introducción, o como ustedes quieran llamarlo, al por qué del entusiasta recibimiento que a su llegada a España ha tenido el diestro Juan Belmonte.

Ya dije en esta misma sección cuanto se me ocurrió respecto a la llegada del torero; ahora, estas líneas van encaminadas a comentar lo que pudéramos llamar labor de la Prensa en este asunto.

En estos tiempos de incertidumbres y calamidades; cuando la vida atraviesa por uno de los momentos más difíciles y angustiosos, y tanto el estado moral como el material de la Nación sufren bajo el peso de una horrible crisisación espiritual de lo que pudéramos llamar nervios motores de la vida nacional, la Prensa, portavoz que debe ser de la opinión pública y defensora de cuanto a los pueblos concierne, al mismo tiempo que los informa de lo que les sea útil, para que puedan llegar a formarse juicio exacto de la vida, con pleno conocimiento de causa, en estos días de intranquilidad, zozobra y expectación; la Prensa, repito, ha llenado columnas y más columnas con la detallada narración de la llegada a España del diestro Juan Belmonte.

Centos y cientos de líneas dedicadas a un hecho tan natural y lógico como la vuelta de un torero a España, ¡qué ingenuidad estúpida y vertiendo sobre las cuartillas toda la ditirámica gama de adjetivos encomiásticos para la persona de Belmonte! ¡fantasías populares ras forjadas alrededor de la figura de «Terremoto» para envolverle en una aureola de misterio y así buscar mejor el efecto de la apoteosis! ¡Columnas y más columnas en los periódicos, dedicadas a un diestro, cuando hay tantos asuntos que tratar y que tanto interesan al país!

Los que tal hacen, se defienden diciendo que sirven las exigencias del público, que es el que paga. Hasta qué punto puede ser esto verdad? Yo creo que la Prensa es la que formula la opinión en el público, no éste en la Prensa; y siendo así, ¿cómo es posible que éste exija más informaciones monstruosas de un asunto que no tiene la menor importancia para la vida nacional?

Una cosa me ha llamado la atención. En ciertos colegas he leído artículos—algunos de ellos firmados por literatos de gran prestigio—en contra de todo esto; en párrafos brillantísimos, dignos de las plumas que los escribieron y de las inteligencias que los crearon, se censura duramente el desbordamiento de líneas de los periódicos en el asunto Belmonte; ello me pareció de perlas; pero al dar la vuelta a las páginas de esos mismos colegas, vi con estupetación que aparecían dos o tres columnas dedicadas a lo que antes, y bajo una firma de «liturax», se censuraba duramente. ¿Cómo explicar esto?

«Era un deber de información el que cumplían al hacerlo así? Con haber dado la noticia en seco, bastaba. ¿Qué importa para la vida nacional que Belmonte haya guiñado el ojo izquierdo al tomar tierra o que haya estornudado siete veces antes de llegar a su casa?»

Esto no tiene, a mi modo de ver, más que una explicación: la popularidad del torero; una popularidad formada por nosotros mismos y de la que ahora nos aprovechamos para hacer negocio.

Si esto es así, no rompamos lanzas en pro de altruismos ni de mejoramiento de la vida nacional; sigamos elevando al ídolo, pero tengamos cuidado de que cuando éste caiga, no nos arrastre en su caída.

Todavía estamos a punto de poner el remedio. Por nuestra propia dignidad debemos procurar no volver a presentar como único asunto de interés para un pueblo esqui mado, hambriento, sufriendo los horrores de una carestía de lo o cuanto es necesario para su vivir, la llegada de un diestro a España.

Si no hacemos esto, no tendremos tampoco derecho a enfadarnos cuando en el extranjero se nos llame «país de panderetas».

No somos un país de pandereta, no; pero no basta con no serlo; hay que demostrarlo. J. PONTES BAÑOS

Laprimera corria de feria

ALMERIA 28.—Se ha celebrado la primera corrida de feria. Se lidiaron seis reses de Conradi por las cuadrillas de Relampaguito, Saleri y Pastoret.

Los tres espadas tuvieron una buena tarde, y el público que llenaba la plaza salió muy satisfecho de la fiesta.

UN ROBO

AVILA 28.—Unos desconocidos han robado tres mil pesetas y varios efectos en el domicilio del médico titular de Corvera.

Candidato romanista

GRANADA 28.—Esta noche se han reunido los romanistas granadinos, presididos por el jefe local don Pascual Nacher.

Han designado candidato para las próximas elecciones provinciales al catedrático de la Facultad de Medicina don José Martín Barrarés.

Le apoyarán los conservadores independentes, las izquierdas y otras fracciones políticas.

Muerto por un rayo

BARCELONA 28.—Anoche descargó sobre Manresa una fuerte tormenta de agua y piedra, creyendo una chispa eléctrica en la ermita de Corvera, y ocasionando la muerte al fabricante don Ignacio Puig Martí.